

REGLAS DE LA PROMOCIÓN: "LIBERA TU MODO GAMER CON SCHICK"

EDGEWELL PERSONAL CARE CHILE S.P.A, identificada con RUT 76468405-2, con domicilio AV APOQUINDO 5950 OF 113, PISO 8. Las Condes, Santiago. Chile (en adelante "Edgewell") debidamente representada por la señora Latanya Langley, ha organizado una promoción comercial a favor de la marca SCHICK, denominada: "LIBERA TU MODO TECH CON SCHICK", dirigido a los consumidores de dichos productos.

PRIMERO: ACEPTACIÓN DE LOS T&C.

Las personas que participen en esta promoción lo harán por voluntad propia, y por su sola participación aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en los presentes Términos & Condiciones (los "Términos y Condiciones" y/o "T&C") de la promoción: "LIBERA TU MODO TECH CON SCHICK" (la "Promoción"); incluidas las actualizaciones y modificaciones que se publiquen en el Sitio web www.participaconschick.com, durante la vigencia de esta Promoción.

SEGUNDO: PARTICIPANTES Y RESTRICCIONES.

Podrán participar en esta promoción las personas naturales, mayores de edad, domiciliadas en Chile, que adquieran y/o presenten productos Schick descritos en la Cuarta Clausula del presente documento y que cumplan fielmente con las condiciones de los Términos y Condiciones. La mayoría de edad se entenderá respecto de quienes, al momento de ingresar y dejar sus datos en el sistema, tengan dieciocho (18) años.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

1. Los trabajadores en general de Edgewell y sus familiares hasta el 2º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o 1º civil; y
2. Cualquier persona que haya tenido intervención directa o indirecta en la organización y desarrollo de esta Promoción.

La prohibición indicada anteriormente se entiende aplicable desde el inicio y hasta el final de la Promoción.

En el caso de que un menor de edad sea potencial ganador de algún premio dentro de la Promoción, este no será entregado y dicho premio le corresponderá al participante que le siga en orden consecutivo como suplente ganador de cada premio. En caso de descalificación de un participante que haya obtenido algún premio, se hará el mismo procedimiento, es decir, el premio se asignará a favor del siguiente que le siga en orden consecutivo en la lista de participantes preseleccionados como posibles ganadores de cada premio.

Una misma persona sólo podrá ganar un (1) solo premio (mayor o menor) durante el sorteo de esta Promoción.

TERCERO: DURACIÓN.

El plazo para participar en esta Promoción será el que transcurra entre las 00:00 horas del día 1 de Octubre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 30 de Noviembre de 2024, hora de Chile.

CUARTO: PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Los Productos que califican para participar en esta Promoción, son los siguientes:, SCHICK QUATTRO TITANIUM PIEL NORMAL X2, SCHICK QUATTRO TITANIUM PIEL NORMAL X3, SCHICK QUATTRO TITANIUM PIEL NORMAL PAGUE 4 LLEVE 5, SCHICK QUATTRO TITANIUM PIEL SENSIBLE X2, , SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE X2, SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE X4, SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE PAGUE 6 LLEVE 8, SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE X10, SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE PAGUE 4 LLEVE 6, SCHICK XTREME 3 PIEL NORMAL X2, SCHICK XTREME 3 PIEL SENSIBLE PAGUE 3 LLEVE 4, , SCHICK EXACTA 2 PIEL SENSIBLE X5, SCHICK HYDRO PIEL SENSIBLE X2, SCHICK QUATTRO TITANIUM LEOPARD X1 + 2 REPUESTOS, SCHICK QUATTRO TITANIUM LEOPARD X1, SCHICK QUATTRO TITANIUM REPUESTOS X2, SCHICK QUATTRO TITANIUM REPUESTOS X4, SCHICK QUATTRO YOU

RASPBERRY X2, SCHICK QUATTRO YOU RASPBERRY X4, SCHICK QUATTRO YOU VIOLETAS EXÓTICAS X2, SCHICK QUATTRO YOU VIOLETAS EXÓTICAS X4, SCHICK QUATTRO FOR WOMEN X2, SCHICK QUATTRO YOU PIEL SENSIBLE X2, SCHICK QUATTRO YOU PIEL SENSIBLE X4 SCHICK XTREME 3 BEAUTY X2, SCHICK XTREME 3 HAWAIIAN TROPIC X2, SCHICK XTREME 3 HAWAIIAN TROPIC LLEVE 4 PAGUE 3, SCHICK XTREME 3 SENSITIVE WOMEN X2, SCHICK XTREME3 FOR WOMEN X8, SCHICK EXACTA X3, SCHICK INTUITION PURE NOURISHMENT X1, SCHICK INTUITION PURE NOURISHMENT REPUESTOS X2, SCHICK INTUITION LEMON BERRY BREEZE X1, SCHICK INTUITION LEMON BERRY BREEZE REPUESTOS X2, SCHICK QUATTRO FOR WOMEN SISTEMA X1 + 2 REPUESTOS, SCHICK ULTIMATE ESPUMA 300 ML, SCHICK GEL DRY SKIN QUATTRO YOU 200 ML, SCHICK GEL QUATTRO YOU RASPBERRY 200 ML. (los “**Productos Aptos**”).

QUINTO: PREMIOS.

1. Para el sorteo de esta Promoción, se destinarán los siguientes Premios Principales y Secundarios:

a. PREMIOS PRINCIPALES:

Cinco (5) Consolas PlayStation 5 con un valor de \$699.990 CLP cada uno

Estos premios no incluyen:

- Gastos adicionales no descritos, como pagos de transporte, ni riesgo por robo, u otros.
- Cada consola corresponde a un (1) premio para cada ganador.

b. PREMIOS SECUNDARIOS:

- Quince (15) Audífonos inalámbricos con Noise Cancelling ULT WEAR, modelo WHULT900N/BZUC, por el valor de \$179.990 CLP cada uno, que incluye:
 - Un (1) 1 Audifono ULT Wear
 - Un (1) estuche de transporte plegable
 - Un (1) cable USB tipo C
 - Un (1) cable audio de 3.5 mm
- Cinco (5) televisores marca Sony LED 4K Ultra HDR Google TV de 55” modelo XR-55X90L por el valor de \$1.099.990 CLP cada uno, que incluye:
 - Un (1) soporte para mesa
 - Un (1) cable de alimentación de CA
 - Un (1) control remoto por voz con baterías
 - Un (1) guía de configuración rápida
 - Un (1) instrucciones de funcionamiento
- Cinco (10) Parlantes inalámbricos Sony ULT FIELD 1 por el valor de \$129.990 CLP cada uno, que incluye:
 - Un (1) cable de alimentación

Estos premios secundarios no incluyen:

- i. Gastos adicionales no descritos, como pago por transporte, ni riesgos por robo, u otros.

Ningún premio es intercambiable, ni se puede cambiar por otro ni canjear por dinero, por lo que, el premio asignado es el único que puede recibir cada ganador. Ningún ganador puede acumular premios.

SEXTO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción consistirá en un sorteo (el “Sorteo”) que se realizará entre las personas mayores de edad, que hasta el 30 de Noviembre de 2024, hayan adquirido un mínimo de \$4.000 CLP en Productos Aptos para esta Promoción, lo cual se detalla en la

cláusula cuarta, cuyas compras deberán realizarse en cualquiera de las tiendas Lider, Jumbo, Santa Isabel, Unimarc, Tottus, Acuenta, Central Mayorista, Cruz Verde, Farmacias Ahumada, Salcobrand, Preunic, Maicao (los "Establecimientos Autorizados"), instaladas a nivel nacional, debiendo registrar sus compras para Chile en el sitio web www.participaconschick.com, haciendo constar los siguientes datos: nombre completo, N° de cedula de identidad, teléfono celular, correo electrónico, domicilio y N° de factura de venta, para lo cual se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Cláusula Séptima siguiente. Solo se puede registrar cada boleta de venta por única vez. El participante en todo caso deberá guardar la boleta de compra legible y en buen estado para poder reclamar el premio.

Lo anterior será sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones, reglas, restricciones o límites, previstos en el resto de estos Términos y Condiciones.

Para participar en esta promoción, se deberá:

1. Comprar un mínimo de \$4.000 CLP en Productos Aptos Schick, promocionados en los Establecimientos Autorizados, dentro de las fechas de duración de la Promoción.
2. Registrar sus datos de compra, dentro del plazo de la Promoción, en la página www.participaconschick.com completando todos los datos de registro que en ella se solicitan en el apartado INSCRIPCIÓN. El comprobante de compra deberá conservarse en buen estado, con los datos legibles.
3. En caso de no completar todos los datos solicitados y en la forma indicada anteriormente, el participante quedará automáticamente descalificado para intervenir en el Sorteo, en caso de resultar ganador.

SÉPTIMO: PROCESAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN PARA FINES PUBLICITARIOS

Al registrarse y participar de esta Promoción, se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados de conformidad con las condiciones que se describen a continuación. En caso de que los participantes no estén de acuerdo con las finalidades y demás condiciones de tratamiento de sus datos, no deberán registrarse o participar en la Promoción. Para tal efecto se registró lo establecido en la Ley N° 19.628 (Ley Sobre Protección de la Vida Privada) en sus modificaciones y/o aquellas leyes que la modifiquen o reemplacen

Los datos personales (nombre completo, N° de documento de identidad, número de celular, domicilio, email) facilitados por los participantes para esta Promoción serán incorporados en una base de datos, de titularidad de Edgewell, por el plazo de ley, con la finalidad de organizar, gestionar y ejecutar la Promoción, incluyendo la difusión de los ganadores en distintos medios. Al tratarse de una campaña promocional, estas finalidades se aplicarán a todos los participantes de ella.

Edgewell podrá tratar los datos personales directamente o a través de terceros proveedores, que podrán encontrarse en el territorio nacional o fuera de él en el marco de las finalidades antes señaladas, se puede consultar aquí: www.participaconschick.com/politicadeprivacidad.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición, dirigiéndose a Edgewell, al siguiente correo electrónico: <https://schicklatinoamerica.com/contactenos/>.

Todo ganador **debe** dar su consentimiento, para que se divulgue su identidad, las imágenes y fotografías tomadas sean publicadas en los medios impresos o digitales que Edgewell considere apropiados. No se puede reclamar exclusividad ni derechos de publicación. En ningún caso esto generará derecho a compensación, pago ni indemnización de ningún tipo. Este consentimiento es un requerimiento para recibir el premio dado que se trata de una actividad promocional con fines comerciales, y para fines de evidenciar transparencia y cumplimiento de esta actividad promocional, si el ganador hubiera dado su autorización escrita.

La conformidad con estas condiciones de tratamiento de datos personales, es necesaria para que el titular de los datos pueda acceder al Sorteo. En caso no esté de acuerdo con ellas, no podrá acceder al Sorteo.

Los datos de todos aquellos participantes de la Promoción que consientan en ello serán comunicados, trasmitidos y transferidos al patrocinante [Sony Latin America Inc., Sucursal en Chile](http://www.sony.com), R.U.T. N° 59.212.740-7 ("**Sony**"). Estos datos serán almacenados en las bases de datos de Sony para ser utilizados con fines de prospección comercial, como puede ser el envío de comunicaciones

comerciales, promociones y/o descuentos, información sobre nuevos productos y/o servicios y cualquier otra información comercial o de marketing relacionada con los productos y/o servicios ofrecidos por Sony. Sony aplicará las condiciones de tratamiento de datos informadas en su política de privacidad en línea, que se puede consultar en <https://store.sony.cl/centro-de-ayuda?url=politicas-privacidad>.

OCTAVA: CIERRE PARA PARTICIPAR.

Se aceptarán inscripciones únicamente hasta las 23:59 horas del 30 de Noviembre del 2024, a fin de proceder a la revisión previa de los datos recibido de los participantes. Si en el proceso de validación de los datos se comprueba que alguno de los datos enviados por uno de los participantes, es falso, será inmediatamente descalificado y eliminado de la base de participantes.

El Sorteo de los premios, descritos en la Cláusula Quinta de estos Términos y Condiciones, se realizará de acuerdo con las siguientes reglas:

1. El Sorteo de los Premios Principales y de los Premios Secundarios se realizarán el día 17 de Diciembre de 2024, a las 11:00 horas de Chile, y se publicarán ese mismo día, en la página web: www.participaconschick.com
2. El Sorteo se realizará a) al azar, es decir en forma aleatoria, incluyéndose todas las opciones validadas de las personas naturales participantes, b) en la oficina de EDGEWELL PERSONAL CARE CARE CHILE S.p.A., ubicada en AV APOQUINDO 5950 OF 113, PISO 8. Las Condes, Santiago. Chile
3. A la base de datos donde estarán contenidas todas las opciones electrónicas participantes, se aplicará al sistema un programa random (el "Sistema") que mezclará dichas opciones electrónicas, siendo el azar el factor que determinará a las personas ganadoras de los premios ofrecidos, señalados en la Cláusula Quinta de este documento.
4. Para el Sorteo de los Premios Principales, se preseleccionarán ocho (8) participantes y según el orden en que aparecieron, se considerarán a los cinco (5) primeros que serán potenciales ganadores. Los restantes preseleccionados serán contactados únicamente si: algún potencial ganador no fuera localizado dentro de los plazos estipulados en el punto 7 de este artículo 8°, o (ii) si no tuviera su comprobante de pago en buen estado, o por no cumplir cualquier requisito que impida ser declarado ganador conforme este documento.
5. Asimismo, se preseleccionarán cuarenta (40) participantes, según el orden en que sean seleccionados por el sistema, de los cuales los treinta (30) primeros serán los potenciales ganadores en el sorteo de los Premios Secundarios. Los restantes preseleccionados serán contactados únicamente si un potencial ganador no fuera localizado dentro de los plazos estipulados en el punto 7 de este artículo 8°, o si no tuviera el comprobante de pago en buen estado, o por no cumplir cualquier requisito que impida ser nombrado ganador conforme este documento.

Luego del Sorteo, cada participante potencial ganador será contactado vía celular y vía correo electrónico sobre haber sido ganador de la Promoción y del premio respectivo según sea aplicable, y se le informará que puede asistir, para la entrega del premio en SONY STORE COSTANERA CENTER Dirección: Av. Andrés Bello 2461, Providencia, Región Metropolitana, Region Metropolitana.

Horario: Lunes a Jueves de 10:00AM a 20:30PM. Viernes y Sábado de 10:00AM a 21:00PM. Domingo de 11:00AM a 20:30PM. El plazo para recoger el premio será de máximo 30 días luego de haber sido contactado.

6. En caso de que el participante ganador resida en Santiago de Chile, el participante recibirá el premio en máximo treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la comunicación vía telefónica o correo electrónico para reclamar su premio. En caso de que el participante ganador resida en lugar diferente a Santiago de Chile, el participante recibirá el premio en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario y el gasto de envío será asumido por Edgewell. Para que Edgewell pueda enviar el premio al ganador, será requisito previo e indispensable haber recibido los documentos exigidos por Edgewell conforme con este documento, debidamente firmados por el ganador.
7. En caso de que algún potencial ganador no se comunique o no responda dentro de dichos plazos, o en caso de que la comunicación con algún ganador falle por razones ajenas al control de Edgewell, o si el ganador no acepte el premio por cualquier motivo, se entenderá que el ganador ha renunciado, y se procurará obtener su renuncia por escrito. El ganador titular perderá automáticamente su derecho al premio obtenido, el cual se otorgará al siguiente ganador suplente, en el orden sucesivo que le corresponda. Esto continuará hasta que se pueda nombrar otro ganador definitivo, dentro de la terna de ganadores suplentes.
8. En caso de que Edgewell no pueda comunicarse con la totalidad de ganadores suplentes y/o estos no acepten el premio o por razones de fuerza mayor, el premio será declarado desierto, pudiendo Edgewell, disponer del mismo, para destinarlo en la forma que considere conveniente.

NOVENA: CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS.

Para que un participante ganador pueda recibir el premio, se deben cumplir la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que, el ganador definitivo, titular o suplente, cumpla con todos los demás requisitos de este documento.
2. Que el ganador, al momento de la entrega de su premio, acredite la veracidad de los datos ingresados en el Sitio Web y presente su documento de identidad para la verificación del mismo.
3. Que el ganador suscriba una Constancia de Entrega del premio, declarando su conformidad, entregando fotocopia de su documento de identidad.
4. Edgewell, si lo considera conveniente, solicitará al ganador, la firma de documentos adicionales que tengan como objetivo verificar el cumplimiento total de los presentes Términos y Condiciones, que incluyen, exenciones de responsabilidad, cartas de indemnización, entre otros. La no firma del ganador o exigir cualquier otra condición a Edgewell no contemplada en estos Términos y Condiciones, significará su no autorización y dicho ganador será tenido como no habilitado para recibir el premio.

DÉCIMA: CONSENTIMIENTO PREVIO.

Se entenderá que todas las personas que participen en la Promoción conocen y aceptan plenamente los presentes Términos y Condiciones, establecidos para esta actividad promocional.

UNDÉCIMA: CONSULTA DE LOS T&C.

Los T&C estarán a disposición del público desde el inicio de esta Promoción, en el domicilio de Edgewell ubicado AV APOQUINDO 5950 OF 113, PISO 8. Las Condes, Santiago. Chile

También estarán disponibles en el sitio web www.participaconschick.com

DUODÉCIMA: GASTOS E IMPUESTOS.

Se hace constar, expresamente, que los premios ofrecidos para el sorteo de esta Promoción no incluyen ningún otro tipo de beneficios adicionales a los señalados en la cláusula quinta de los Términos y Condiciones.

Se declara que Edgewell no es responsable, en ninguna circunstancia, del pago de ningún impuesto, actual o futuro, que graven los premios de esta promoción y/o de cualquier costo y/o gastos incurridos por los ganadores, quienes tampoco pagarán ningún impuesto por los premios obtenidos en el sorteo. La responsabilidad de Edgewell finalizará con la entrega de los premios a los ganadores, quienes firmarán las constancias respectivas.

Asimismo, se hace notar que los premios otorgados cuentan con la garantía otorgada por el fabricante/importador y que el ganador no podrá canjear ningún premio por dinero en efectivo, productos u otros bienes.

DECIMA TERCERA: MODIFICACIONES O ANULACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

De ser necesario, por causas no imputables, como caso fortuito o fuerza mayor a Edgewell, se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones, lo que se informará en su oportunidad, usando los mismos medios, mediante los cuales se anunció o se publicitó esta Promoción.

Además, Edgewell se reserva el derecho de suspender, discontinuar o declarar desierta la Promoción, en cualquier momento, siempre que esta situación sea debida y oportunamente informada a través del Sitio Web.

En cualquiera de los casos, se hace constar expresamente que hasta la fecha del Sorteo, el contenido de los presentes Términos y Condiciones podrá eventualmente sufrir cambios, siempre que no se altere la esencia de la promoción y que la modificación no implique disminución alguna de los premios y que sea debida y oportunamente informado en el Sitio Web www.participaconschick.com

DECIMOCUARTA: RESPONSABILIDADES.

Edgewell no será responsable de ningún daño sufrido por los ganadores, cualquier tercero o personas que hagan uso de los premios,

con ocasión de haberlos obtenido por su participación en el Sorteo. Edgewell tampoco será responsable del destino que los ganadores den a sus premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los mismos o de terceros, lo cual es aceptado incondicionalmente, por cada ganador por el hecho de participar en esta Promoción.

La responsabilidad de Edgewell finalizará con la entrega del premio a cada ganador, estableciendo que al entregar cualquier premio, el ganador deberá identificarse previamente y firmar una constancia sobre la recepción del premio obtenido, cuyo texto será elaborado por Edgewell, mediante la cual se exime a Edgewell de responsabilidad, ante cualquier eventualidad inmediata o futura, que pueda surgir en la entrega del premio. En el caso de que el potencial ganador condicione o se abstenga de firmar el documento, perderá la oportunidad de obtener el premio.

Edgewell no otorga ninguna garantía de calidad, defectos prohibitivos, funcionamiento, o cualquier otra en relación con los premios ofrecidos.

Edgewell se reserva el derecho de cancelar la intervención de uno y/o algunos de los participantes, en cualquier momento, por una buena razón valedera, al verificarse que algún participante hizo fraude, al registrar un comprobante de pago falso que presentó por la compra de un producto promocionado, alterando el contenido del mismo valor de la compra o nombre del artículo, supuestamente adquirido; o por adulterar los datos personales en el documento de identidad presentado (número, nombres o edad). Para ello podrá tomar las medidas oportunas, comunicando al participante por correo electrónico, la decisión de Edgewell.

DECIMA QUINTA: AUTORIZACIÓN.

Los ganadores autorizan expresamente por escrito a Edgewell, a utilizar, reproducir, divulgar y/o difundir sus nombres, imágenes personales y/o voces y/o grabaciones de video en cualquier formato de internet, para publicitar los productos señalados en la Cláusula Cuarta, en cualquier medio sea televisión, cine, radio, Internet, etc. En la forma que se considere más adecuada y sin dar lugar a ningún derecho a compensación de ningún tipo, indemnización, pago en efectivo o en especie, durante la vigencia de la Promoción y por un período de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha en su finalización. Las imágenes, voz u otra información relativa al ganador no se utilizarán en ningún momento de forma que afecte la integridad del ganador. Del mismo modo, únicamente será utilizado con fines publicitarios y/o no comerciales. Al dar su consentimiento a las comunicaciones de marketing, los participantes entienden que recibirán dichas comunicaciones de parte de Edgewell. El tratamiento de los datos se realizará conforme lo señalado en este documento y en la política de privacidad de Edgewell.

DÉCIMA SEXTO: PROBLEMAS TÉCNICOS.

Salvo se trate de causas que le sean atribuibles, Edgewell no se hace responsable de: (i) las fallas del Sitio Web, de la aplicación contenida en el mismo y de la falla en la prestación del servicio de internet, quedando exonerada de cualquier tipo de daño causado por la no disponibilidad y/o interrupción en los mismos, causado por fallas o falta de disponibilidad de las redes y operaciones de telecomunicaciones utilizadas para soportar la aplicación; (ii) daños causados por virus informáticos, caballos de Troya, códigos maliciosos o cualquier otro daño físico o lógico a los sistemas de los usuarios; (iii) daños causados por suplantación de identidad, fraude o cualquier uso indebido de la aplicación por parte de los usuarios; información proporcionada por los usuarios; (v) errores tipográficos, que aparezcan durante el desarrollo de la promoción o sus materiales asociados, o aquellos en los que puedan incurrir los usuarios en el manejo de comandos al participar en esta actividad promocional, los comentarios, mensajes y demás opiniones, expresiones, comunicaciones y aportaciones que los usuarios realicen al interactuar con la aplicación, el contenido publicitario que aparece en la aplicación, el cual es responsabilidad del respectivo anunciante; (viii) el contenido de los sitios vinculados, a través de hipervínculos, que aparecen en la aplicación, incluyendo, entre otros, cualquier vínculo contenido en los mismos, cualquier cambio o actualización de estos, cualquier tipo de transmisión recibida o enviada hacia o desde sitios vinculados, o el incorrecto funcionamiento de aquellos.

En ningún caso Edgewell o sus matrices, subsidiarias, afiliadas y compañías relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente, el "Grupo"), serán responsables de inexactitud, información de registro o formularios de inscripción incorrectos, incompletos, mal dirigidos, tardíos o perdidos. Además, el Grupo no asume ninguna responsabilidad y no es responsable de: (1) problemas técnicos o mal funcionamiento de cualquier tipo, cualquier red telefónica o informática, o líneas telefónicas, computadoras, servidores o proveedores, equipos informáticos, hardware o software, o del Sistema. ; (2) errores, interrupciones, defectos, retrasos o fallas en las operaciones o la transmisión de formularios de inscripción procesados adecuadamente, incluidos, entre otros, la transmisión inexacta o la recepción por parte de Edgewell de información de registro, debido a problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet. o cualquier sitio

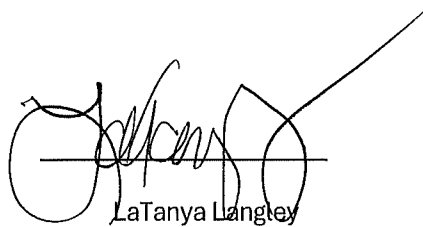
web; (3) interrupciones en la comunicación u otras fuerzas más allá del control razonable de Edgewell, incluida la imposibilidad de acceder al Sitio Web de la Promoción, el envío de formularios de inscripción o cualquier interrupción relacionada con el tráfico de Internet, virus, errores o intervención no autorizada; (4) daños o pérdidas de cualquier tipo, incluidos daños directos, incidentales, consecuentes o punitivos al participante o cualquier otra persona o propiedad, que puedan ser causados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación en la promoción, el acceso o el uso de cualquier sitio web asociado con Edgewell, o eliminando cualquier material de dichos sitios web, independientemente de si el material fue preparado por Edgewell o un tercero, e independientemente de si el material está vinculado al Sitio Web de la Promoción a través de un enlace de hipertexto. ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LA PROMOCIÓN, ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y SI SE REALIZA DICHO INTENTO, EDGEWELL SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS U OTROS RECURSOS, DE CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLE DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

Si por alguna razón, esta Promoción no pudiera llevarse a cabo según lo planeado, debido a un virus informático, error, manipulación, intervención no autorizada, fraude, falla técnica o cualquier otra causa fuera del control de Edgewell, que corrompe o afecta la administración, la seguridad, la equidad, la integridad, o la realización adecuada de esta Promoción; Edgewell se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que esté manipulando indebidamente el funcionamiento de esta actividad promocional o violando estos Términos y Condiciones y de cancelar, terminar, modificar o suspender la misma, se recurrirá a la autoridad competente, de acuerdo a ley, para tomar la decisión que corresponda.

Si esta Promoción se da por terminada por manipulación o dificultades técnicas, antes de su fecha de vencimiento, se publicará un aviso en el Sitio Web y Edgewell, previa autorización de la autoridad competente, si así se requiere, respecto de la decisión requerida, tendrá derecho a sortear a los ganadores de todos los formularios de inscripción elegibles, recibidos hasta la fecha de terminación.

DECIMO SÉPTIMO: LEGISLACIÓN, DOMICILIO Y COMPETENCIA.

El presente Contrato se sujetará a la legislación chilena, fijando las Partes su domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Edgewell y los participantes someten cualquier disputa que pueda surgir en estas Reglas a la jurisdicción de los tribunales de Chile y de la Santiago de Chile.



LaTanya Langley

Edgewell Personal Care Chile S.p.A